 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta No. 06 Sesión ordinaria


Fecha: martes 05 de julio de 2022

Hora: 5:00 pm a 7:45 pm

Lugar: <https://meet.google.com/wym-jbqz-iuq>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Rozo Prieto
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	José Manuel Granados
Representante de artesanos	Representante CLACP Usme	Blanca Lilia Peña
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Representante sector Hip-hop	Representante CLACP Usme	Anderson López
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Delegado de Juventud	Representante CLACP Usme	Leonel Guerrero
Delegado Conflicto Armado	Representante CLACP Usme	Anderssen Morales Fierro
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Representante de LGBTI	Representante CLACP Usme	Holanda Jiménez
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado CLACP Usme	Rosa Murillo Mosquera
Administración	SCRD STL	Andrés Guluma
Alcaldía local	Delegado equipo de Participación	John Bolaños
Administración	Delegado Mesa Sectorial	Katherin Andrea Camacho

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD-DALP	Mariluz Castro
Representante mesa de patrimonio	Harol Villay
Profesional IDPC	Katherin Camacho
Profesional IDPAC	Felipe Rodríguez
Profesional IDPC	Yeiner Andrés López
Profesional IDPC	Alejandra Jaramillo González
Representante base cultural	María Isabel Corrales


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Asuntos Locales	Representante CLACP Usme	John Eduardo Castiblanco-justificación
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Blanca Piedad Niño
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez-justificación
Representante de Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Jaime Fernando Arango
Representante de Circo	Representante CLACP Usme	Jorge Enrique López

No de Consejeros Activos: 25

No de Consejeros Asistentes: 17

Porcentaje % de Asistencia 68%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación, Orden del Día.
3. Definir representantes para asistir a la incubadora de proyectos.
4. Socialización de convocatoria para la presidencia del CLACP.
5. Socialización del Cronograma de Fortalecimiento (IDPAC-SCRD)
6. Socialización de avances del hallazgo arqueológico (IDPC)
7. Varios Mención sobre los acuerdos respecto a construir la hoja de ruta para la casa de la cultura.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte del secretario técnico Andrés Guluma, cada asistente a la sesión llevo a cabo su presentación.

2. Aprobación Orden del Día

El Secretario Técnico Andrés Guluma de la SCRD dio a conocer el orden del día, sin ninguna observación se da por aprobada la agenda a desarrollar durante la sesión.


3. Definir representantes para asistir a la incubadora de proyectos.

El **secretario técnico Andrés Guluma**, recordó la información que se dio frente a la incubadora de proyectos donde se definió que se iban a delegar tres representantes del consejo para este proceso, es espacio de la incubadoras estará anclado con los presupuestos participativos, teniendo en cuenta esto, la idea es que tengan la oportunidad de construir propuestas para ese proceso; aún no se ha seleccionado la universidad que implementará la formación, adicional deben desplazarse por la zona Nororiental, solicitó a los consejeros se defina quienes serán los representantes de esta instancia de participación. Al respecto se postularon los consejeros Anderson López, Blanca Lilia Peña y José Granados.

El **consejero German Rozo**, propuso darle la oportunidad a un joven de colegio Eduardo Umaña. De acuerdo con esta propuesta el **secretario técnico Andrés Guluma**, hizo la aclaración que este proceso es solo para consejeros del CLACP con resolución, por tal motivo no se puede aceptar esta propuesta. Sin embargo, la información se puede transmitir a la base cultural. Con una votación del 99% del consejo se decide que los representantes en la incubadora de proyectos sean los tres consejeros que se postularon inicialmente. Hizo la aclaración que para poder participar se debe tener disponibilidad de tiempo ya que serán 80 horas de manera presencial y 20 horas virtuales.

4. Socialización de convocatoria para la presidencia del CLACP.

El **secretario técnico Andrés Guluma**, indicó que el periodo de la presidencia va por un año, debido a esto el periodo del presidente Orlando Moreno ya finalizó, solicitó a los consejeros presentes lleven a cabo sus postulaciones con el fin de poder elegir el nuevo presidente del CLACP.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

EL presidente del CLACP Orlando Moreno, resaltó que se cuenta con el quórum, por tal motivo se puede llevar a cabo la elección en esta sesión, haciendo la aclaración que los consejeros que no están presentes asumen la decisión tomada.

La consejera Martha Moreno, se postula para el cargo de presidenta del CLACP.

De acuerdo con la inquietud de la consejera Blanca Lilia Peña, frente a los compromisos del presidente del CLACP, **el secretario técnico Andrés Guluma**, dio a conocer que las funciones están guiadas en el liderazgo de la instancia de participación, apoyar el desarrollo de las agendas, liderar y fortalecer el APA, representar el CLACP con otras instancias.

El consejero German Rozo, postuló al consejero José Granados, por su compromiso y su proceso importante en la localidad. Al respecto esta postulación no fue aceptada por el consejero Granados por múltiples compromisos.

El consejero German Rozo, postuló a la consejera Rosa Murillo. Al respecto la consejera manifestó que tiene muchos compromisos, por temas laborales y personales no puede aceptar.

El consejero José Granados, hizo un paréntesis para dar a conocer que el Festival Escolar de Artes se llevará a cabo en el mes de agosto, aproximadamente se cuentan con 300 estudiantes inscriptos de colegios distritales, manifestó que es importante vincular a los niños en estos procesos culturales, teniendo en cuenta que ven más fácil retirarse de los colegios que buscar otras opciones, adicional no cuentan con los recursos para participar en estas actividades.

Por otro lado, dio a conocer que se cuenta con el taller de cerámica totalmente gratis en la Biblioteca la Marichuela.

El consejero German Rozo, postuló a la consejera Olga Gómez. La consejera no acepto la postulación por temas de tiempo.

La consejera Holanda Jiménez, postuló al consejero Orlando Moreno. El consejero Orlando no acepto la postulación por motivos de tiempo.

El consejero German Rozo, postuló a la consejera María Delis Juanias. La consejera rechazó la postulación por compromisos laborales.

La consejera María Derlis Juanias, postuló a la consejera Catalina Alarcón. La postulación fue rechazada por motivos de tiempo y compromisos familiares.

El consejero German Rozo, postuló al consejero Amaury Rodríguez, debido a que no se encuentra en la sesión no es posible esta postulación.

El presidente del CLACP Orlando Moreno, hizo el llamado que se postulen los que están presentes o que cada uno si tienen la disposición de postularse lo haga.

El secretario técnico Andrés Guluma, dio inicio al proceso de votación, con un 99% de votos a favor se elige la nueva presidenta del CLACP la consejera Martha Rocío Moreno, aclarando que el voto del consejero Germán Rozo fue negativo por temas de confianza.

El representante de la mesa de patrimonio Harol Villay, preguntó ¿cómo es el proceso de elección para el presidente del CLACP? Al respecto **el secretario técnico Andrés Guluma**, respondió diciendo que en el reglamento interno se estipula que se debe contar con el 50% mas 1 para tener quórum decisorio.

5. Socialización del Cronograma de Fortalecimiento (IDPAC-SCRD)

El secretario técnico Andrés Guluma, compartió la línea de fortalecimiento creada junto con el IDPAC.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

No.	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	TIPO DE ENCUENTRO	DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA
1	Mentoría de sensibilización - Dimensionar cuál es el objetivo del CLACP - Incidencia del CLACP en el territorio - Qué espera la comunidad del CLACP	SCRD Andrés Guluma	4 de julio	Presencial	- Co-construcción de herramienta metodológicas para el seguimiento de las acciones promovidas por la instancia: taller rendición de cuentas participativos.
2	Comunicación realizar un laboratorio de comunicaciones para el fortalecimiento a las y los consejeros y sus organizaciones, procesos, colectivos.	Felipe IDPAC	por definir	Presencial	- Laboratorio de co-creación y diálogo de saberes entre la instancia de medios, líderes comunicadores sociales y el área de comunicaciones de IDPAC.
3	Taller Concepto de Gasto	SCRD	jue 7 de jul de 2022 5pm - 6:30pm (COT)	Virtual	SCRD
	Incubadora de Proyectos	SCRD	Jueves. 23 de junio 5:30 - 6:30pm	Virtual	- Diplomado a cargo de un aliado implemente con certificación
4	Formulación de proyectos	SCRD	Mediados de Julio - Agosto	Presencial	- Desarrollar ejercicios prácticos de fortalecimiento para la creación de propu de manera presencial
	Formulación de Proyectos Línea Técnica	SCRD	por definir	presencial	- Laboratorio de co-creación y diálogo de saberes entre la instancia de medios, líderes comunicadores sociales y el área de comunicaciones de IDPAC.
5	Rendición de cuentas - Cómo sistematizar - Herramientas de seguimiento - Herramientas para la rendición de cuentas	Felipe IDPAC	por definir	presencial	- Laboratorio de formulación de herramientas para la multiplicación de los contenidos
	Multiplicación del Fortalecimiento a las instancias Definir Metodología para la multiplicación en las instancias por parte del CLACP	CLACP	Septiembre Octubre	Por definir	Laboratorio de formulación de herramientas para la multiplicación de los contenidos

El profesional del IDPAC Felipe Rodríguez, agrego que el tema de comunicaciones fue uno de los ejes que se debe fortalecer en el mes de agosto.

El secretario técnico Andrés Guluma, resaltó que el único tema pendiente por ajustar son las fechas, teniendo en cuenta que lo prioritario en el momento es brindar herramientas para el proceso de presupuestos participativos, dio a conocer que el taller de concepto de gasto será el 07 de julio.

6. Socialización de avances del hallazgo arqueológico (IDPC)

El secretario técnico Andrés Guluma, indico que en la sesión del 13 de junio la cual se desarrolló con el Fondo de Desarrollo Local se manifesto la importancia que el CLACP tuviera conocimiento de los avances con el tema del hallazgo arqueológico, uno de los compromisos fue convocar a los profesionales del IDPC.

Los profesionales del IDPC, llevaron a cabo la socialización de los avances con el proceso del hallazgo arqueológico.



- A partir de la denuncia rural por motivos de la excavación para viviendas de interés social, se generó un área de protección arqueológica. Protección a través de la declaratoria 096-2014
- En el 2020 en la inclusión del Plan de Desarrollo, se integró como una meta la activación del parque arqueológico del patrimonio cultural.
- Uno de los grandes avances ha sido el traspaso del predio al sector cultural, el cual se hizo efectivo en marzo del 2021 a través de la resolución 178 -2021.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Acciones 2020-2021
Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022



Festival Patrimonios en Ruana



Otros eventos del festival

- 2 presentación de teatro, circo y títeres
- 2 Exposiciones
- 1 actividad de educación ambiental
- 5 Talleres con 108 asistentes
- 4 carpas de artesanías
- noche de cine en ruana con transmisión de 2 películas y 3 cortometrajes
- 50 árboles sembrados
- Talleres de Intercambio de Saberes Alrededor del Tejido
- Socialización piloto de arqueología comunitaria



PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO (PMA EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN ANTE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH) PROGRAMAS ESTRATÉGICOS ESTRUCTURANTES	
Programa de investigación	OBJETIVO: Promover investigaciones que involucren diversas áreas del conocimiento y se orienten por los lineamientos descritos en el PMA.
Programa para la conservación de los patrimonios	OBJETIVO: promover el cuidado, conservación y restauración de los bienes arqueológicos (in situ y colecciones) y su relación con otros elementos estructurantes presentes en el AAP.
Programa para la Educación, Gestión y Apropiación Social del Patrimonio	OBJETIVO: promover el desarrollo de estrategias pedagógicas interculturales e interdisciplinarias que favorezcan el conocimiento, la gestión y la apropiación social de los patrimonios integrados en el AAP.
Programa de Divulgación y Comunicaciones	OBJETIVO: promover la divulgación y circulación de los patrimonios integrados en el AAP con el objetivo de garantizar la circulación y acceso a la información, como base para la apropiación social del patrimonio cultural y la gestión del AAP.
Programa dotacional y de infraestructura	OBJETIVO: proporcionar las bases para el desarrollo de infraestructuras y dotación de equipamientos culturales que permitan la consolidación del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural

Los avances que se han logrado son:

- Declaratoria de las 30 hectáreas a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia en el 2014 a través de la resolución 096.
- El Plan de Ordenamiento Territorial reconocido a través del decreto 555-2021 donde se determinó que el área arqueológica protegida es un nuevo equipamiento cultural, donde se desarrollará una gran actividad cultural, priorizando un proceso de protección del borde urbano rural de la ciudad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

- El PMA- Plan de Manejo Arqueológico, instrumento sobre el cual se gestionan líneas de trabajo del área arqueológica protegida.
- Programa de Restauración Ecológica, arrancara este año junto con el jardín botánico con el fin de darle vida a la Hacienda el Carmen.

EL ÁREA PROTEGIDA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE BOGOTÁ



- 1 Artículo 445. Política de ocupación del suelo rural
- 2 Artículo 454. Zonas para la localización de nodos de equipamientos rurales
- 3 Artículo 463. Régimen de usos para los nodos de equipamiento y equipamientos aislados rurales.
- 4 Artículo 464. Edificabilidad de las zonas para la localización de nodos de equipamientos y de equipamientos aislados rurales.
- 5 Artículo 465. Volumetrías para los nodos de equipamientos rurales y equipamientos aislados rurales.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



OBJETIVOS

- MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA**: Consolidación e integración del plan temático de este departamento así como el desarrollo de proyectos de investigación y conservación para la Hacienda el Carmen con énfasis en la investigación arqueológica y el patrimonio cultural.
- DOTACIÓN ARQUITECTÓNICA**: Consolidación de la propuesta arquitectónica para garantizar la integridad física de todos los inmuebles y restos encontrados durante las investigaciones realizadas y por realizar, a la protección e interpretación patrimonial de las áreas arqueológicas vinculadas, y su inclusión en la Hacienda el Carmen.
- INVESTIGACIÓN**: Diseño y desarrollo de programas de investigación académica de alto nivel especializado que contribuyan los derechos generados de conocimiento científico, histórico y del arte.
- EDUCACIÓN**: Consolidación de una plataforma pedagógica para las comunidades escolares y universitarias de la localidad de Usme y de Bogotá.

LÍNEA DE TIEMPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- El 11 de Noviembre se firma el convenio interadministrativo FDLU-014-2020
- El convenio establece el desarrollo de tres componentes:
 - Investigación
 - Activación
 - Divulgación
- Se contratan siete (7) profesionales para que adelanten el apoyo técnico y conceptual del convenio
- Se avanza en la implementación de la metodología participativa con niños, niñas y adolescentes

Domo: Espacios temporales para la construcción colectiva del Parque Arqueológico y del Patrimonio cultural de Usme		Señalética
Arqueología pública y comunitaria	Círculo de la palabra	Recorridos
La arqueología que se hace en el Parque y el Área Arqueológica Protegida (AAP) es pública, para todos y todas, democrática y abierta	La declaración del Área Arqueológica Protegida (AAP) y la creación del Parque son resultado de, y herramienta para, la lucha por la defensa y el cuidado del territorio, el agua y la ruralidad desde distintas concepciones ancestrales	Caminamos y recorremos el Parque y el Área Arqueológica Protegida (AAP) para reconocernos y reconocerlos desde el pasado, estando en el presente e imaginándonos el futuro

CONTENIDOS SEÑALÉTICA Y DOMOS

Grupos temáticos

- ¿Qué es el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural?
- ¿Dónde está el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural?
- Patrimonio arqueológico: Los y las habitantes antiguos del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural
- Patrimonio ambiental/Natural: Los habitantes no humanos del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural
- Patrimonio cultural: El vecindario del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural

PREGUIÓN

ACTIVIDADES – RUTA DE TRABAJO – AVANCE PARQUE ARQUEOLÓGICO Y DEL PATRIMONIO CULTURAL

Propuesta de demarcación para señalética Parque Arqueológico de Usme.



Zonas actuales demarcadas para señalética Parque Arqueológico de Usme:

- Zona 1: Casa del Pensamiento
- Zona 2: Templo del agua
- Zona 3: Centro de Interpretación
- Zona 4: Espacio pedagógico comunitario
- Zona 5: Intercambio Campesino - Taguilla
- Zona 6: Control de acceso
- Zona 7: Taguilla

Zona 1: "Casa del pensamiento"

Zona 2: "Templo del agua"

Zona 3: "Centro de interpretación"

Zona 4: Espacio pedagógico comunitario

Zona 5: Intercambio campesino - Taguilla

Zona 6: Control de acceso


Zona 7: Taguilla

Zona 8: Área de afluentes

Área de intervención: Zona modificadas

Vallas: Valla Tipo A (Orientativa), Valla Tipo B (Informativa), Valla Tipo C (Orientativa)

Total de señaléticas: 17 (12 en Zona 2, 5 en Zona 7)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

El **consejero José Granados**, preguntó a través de chat:

1. ¿Qué se sabe con respecto a limitación de usar las aguas naturales por parte de los campesinos o proyectos agrícolas que están junto al hallazgo, debido a esto tienen que usar agua de acueducto?

Al respecto el **profesional del IDPC Andrés López**, manifestó que no tienen conocimiento de que se esté limitando el uso de agua relacionada con el parque arqueológico, la Requilina o aguadulce.

2. ¿Qué estrategias de rescate y restablecimiento se tiene para los restos encontrados tanto en el paradero de los SITP, como en la nueva urbanización? con respecto al término de reestablecer, se refiere a ubicar de manera espiritual y no como subvenir arqueológico.

Al respecto la profesional del **IDPC Alejandra Jaramillo** hizo la claridad que todos los hallazgos arqueológicos son competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia de orden Nacional, el IDPC no tiene incidencia en el manejo y conservación de las colecciones que aparecen. Sin embargo, se han establecido unas reuniones con la ERU para desarrollar unas estrategias que permitan manejar en términos de colección y conocimiento que hallazgos se han producido.

3. ¿En qué van las discusiones y encuentros de palabra con las comunidades ancestrales de la localidad y de Colombia?

Al respecto el **profesional del IDPC Andrés López**, respondió que el proyecto ha tenido un enfoque abierto de manera general para que las múltiples expresiones puedan participar en el proceso, resaltó que se han contado con círculos de palabra y recorridos.


La **consejera Martha Moreno**, preguntó ¿Cuándo se termine el parque arqueológico, las piezas encontradas serán devueltas al parque o que pasara con lo que se encontraron? ¿cómo se va a beneficiar la comunidad de Usme? ¿Cuándo este el parque se tendrá un cobro para el ingreso?

La **consejera Catalina Alarcón**, preguntó ¿qué clase de árboles nativos se sembrarán en el parque? ¿qué pasara si se llegan a encontrar más restos de antepasados?

Con el fin de dar respuestas a las inquietudes del consejero Granados **la representante de la Mesa usmeca Carolina Diaz**, indicó que desde la mesa se viene acompañando el proceso de armonización cultural que tiene que ver con entender los significados y valores de la red arqueológica protegida desde la perspectiva arqueológica, espiritual y simbólica, teniendo en cuenta lo anterior se ha venido construyendo unos círculos de la palabra que han sido de convocatoria abierta y han contado con el acompañamiento de la comunidad indígena.

El **profesional del IDPC Andrés López**, respondió a la consejera Martha Moreno

- En cuanto al retorno del material arqueológico, fue excavado por la Universidad Nacional en el año 2007 y 2008, este fue llevado a la Universidad para analizarlo, hay un estudio de reivindicación frente al retorno del material, en este momento no se sabe en que estado está esta colección y las limitaciones que tienen para ser traídas a un entorno climático diferente.
- En cuanto al cobro del ingreso al parque, el proceso será abierto, para esto se hará un estudio con el fin de determinar cuántas personas pueden circular en el área, sin que se afecten los valores culturales, sociales y patrimoniales, en el momento no se contempla el cobro para ingreso al parque.
- En cuanto a las inquietudes de la consejera Catalina, respondió que la gran mayoría de los árboles son nativos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

La **profesional del IDPC Katherin Camacho**, dio respuesta a las inquietudes de la consejera Catalina, indicando en cuanto al tema de restauración ecológica se ha buscado realizar con especies nativas, el proceso que se ha adelantado es un plan de restauración a través de una consultoría donde se hicieron unos muestreos de caracterización de ecosistema de referencia, donde se identificaron especies nativas en su composición, se busca dar una capacidad al suelo con esta especie nativas para que el proceso de restauración se vaya dando solo.

El **representante de la mesa de patrimonio Harol Villay**, manifestó que en área arqueológica no se han evidenciado elementos de retazo espinoso, el proceso de restauración ecológica también esta encaminado al proceso hidrológico teniendo en cuenta que se tienen uno nacederos de agua importantes.

7. Varios Mención sobre los acuerdos respecto a construir la hoja de ruta para la casa de la cultura.

El **secretario técnico Andrés Guluma**, resaltó el tema de certificados, preguntó al respecto ¿cómo se manejaba este tema anteriormente?

La **consejera Martha Moreno**, respondió que las certificaciones que se expiden son para soportar las hojas de vida de las organizaciones.

Por otro lado, el **secretario técnico Andrés Guluma** recordó al CLACP que existe una línea de acompañamiento a artistas de la tercera edad, las BEPS proceso por el cual se le hace entrega para garantizar su calidad de vida, para esto se debe cumplir con algunos requisitos por un lado tener trayectoria y certificados de socialización, para algunos casos los certificados no son válidos, debido a esto se propone realizar una muestra artística en la casa de la cultura para que puedan garantizar este proceso y a través del CLACP puedan ser certificados.

Intervino el **consejero José Granados**, con el fin de hacer la claridad frente al taller de cerámica el cual surge como un ejercicio de gestión donde se involucra a la empresa privada de Usme, los cuales quieren emprender un proceso que puedan generar una reflexión ecológica, manifesto que puede certificar el proceso de sus estudiantes, adicional relaciono las organizaciones que están haciendo parte de este proceso, debido a esto indicó que solicita la certificación de un año para sus estudiantes.


La **consejera Martha Moreno**, manifestó que se hizo una caracterización, se cuenta con una base de datos, teniendo en cuenta esto propuso hacer una ceremonia en el teatro y hacer una entrega de una mención a todas estas personas reconociendo sus procesos, dejar un precedente de que se esta teniendo en cuenta los procesos de los artistas. Al respecto estuvo de acuerdo el consejero José Granados.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria virtual el jueves 21 de julio de 2022 5:30 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 05 de julio de 2022

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7	Realizar una ceremonia donde se haga un reconocimiento al trabajo de los artistas	Martha Moreno	No se define
7	Crear un banco de memorias para la casa de la cultura, referente al recorrido que se han hecho a la fecha	Martha Moreno	No se define

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria julio	Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión extraordinaria al CLACP para aprobación	Secretario técnico Andrés Guluma
Crear bocetos de certificación para aprobarlas en la sesión extraordinaria	Consejero José Granados

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Original firmado

Martha Rocío Moreno
Presidente CLACP USME
Representante Gestores Culturales

Original firmado

Andrés Guluma
Secretario Técnico de CLACP
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Revisó: Secretario Técnico Andrés Guluma DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCRD